

Río Gallegos, 13 de mayo de 2020.-

VISTO:

El Expediente N° 75.552/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de código 29/A440-3, denominado: "Genética poblacional del langostino *Pleoticusmuelleri* (Crustacea: Decapoda: Solenoceridae)" dirigido por la Dra. Patricia PEREZ BARROS de la Universidad de Maimónides y Codirigido por el Mg. Pedro DE CARLI, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, e integrado por la docente investigadora – Tesista: Estefania Soledad GESTO;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A440-3 tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Genética, Campo de Aplicación: Pesca (Tecnología, viveros, recursos marítimos);

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A440-3 cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente;

QUE mediante Nola N° 288/19 el Director del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales informa que el docente investigador Pedro DE CARLI no incurrirá en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE por notas N° 084/2020/SECYT y N° 487/19/SecIP, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE a fojas 12, la Directora del Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), Mg. Silvia FERRARI, avala la presentación del Proyecto de Investigación de Código 29/A440-3;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo, quedará a cargo del Mg. Carlos Alberto TALAY;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A440-3 denominado "Genética poblacional del langostino *Pleoticusmuelleri* (Crustacea: Decapoda: Solenoceridae)", tiene como fecha de inicio el 01/01/2020 y como fecha de finalización el 31/12/2021;

QUE en razón de las restricciones derivadas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio vigente, se encuentran suspendidas las sesiones ordinarias del Consejo de Unidad;

QUE mediante Disposiciones N° 134/2020 y 152/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo1 radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), de código 29/A440-3,

///

DISPOSICIÓN

N° 192/2020





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

denominado: "Genética poblacional del langostino *Pleoticusmuelleri* (Crustacea: Decapoda: Solenoceridae)" dirigido por la Dra. Patricia PEREZ BARROS (DNI N° 25.431.036) de la Universidad de Maimónides y Codirigido por el Mg. Pedro DE CARLI (DNI N° 17.856.923), docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- FIJAR que el Proyecto de Investigación mencionado en el Artículo 1°, tiene como fecha de inicio el 01/01/2020 y como fecha de finalización el 31/12/2021.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Código 29/A440-3, quedará conformado de acuerdo al Anexo Único que forma parte de la presente,

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), de código 29/A440-3, denominado: "Genética poblacional del langostino *Pleoticusmuelleri* (Crustacea: Decapoda: Solenoceridae)" será la Ing. Estefanía Soledad GESTO (DNI N° 34.544.321).-

ARTICULO 5°.- REMITIR copia digitalizada a la Secretaría de Investigación y Postgrado (notificar por correo electrónico a los involucrados), Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE



Arg. Guillermo Margarejo
Decano
UNPA - UARG

ANEXO

Nombre y Apellido	DNI N°	Tipo de Integrante	CEI	UA	Ded. Hs. Sem. PI
PEREZ BARROS, PATRICIA	25.431.036	Directora Externa	-	-	5
DE CARLI, PEDRO	17.856.923	Codirector UNPA	IV	RG	5
GESTO, ESTEFANIA SOLEDAD	34.544.321	Docente Investigador UNPA	-	-	5



[Handwritten signature]